Jaime Espinoza Cabrera

NOTARIA OCTAVA
Dr. Jaime Espinoza Cabrera

24641

Quito, 03 de Agosto del 2016

Señor Ingeniero

HUGO MANOSALVAS SANDOVAL

Presente

De mis consideraciones:

Mediante escritura pública de Constitución de la compañía **CONSTRUCTORES MANOSALVAS PEÑAFIEL HHM S.A.** , otorgada el día el 27 de Julio del 2016ante el Dr. Pablo Arturo Vásquez Méndez ,de la notaria DECIMO SEXTA, del Cantón Quito ,y con fecha de inscripción 02 de Agosto del 2016 de la escritura de constitución en el Registro Mercantil, usted ha sido designado para desempeñar el cargo de **GERENTE GENERAL** , para lo cual ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual , por un periodo de dos años, según el Articulo Vigésimo Cuarto del estatuto de la compañía con las atribuciones establecidas que consta en la escritura de constitución citada.

Ud. Se dignara hacer constar su aceptación al pie de la presente.

Con sentimientos de consideración.

Atentamente,

Ing. Manuel Peñafiel Aguilar

CC: 1001579455, Presidente de la Compañía, ACCIONISTA/SOCIO

ACEPTACIÓN: Acepto desempeñar el cargo de **GERENTE GENERAL**de la Compañía "CONSTRUCTORES MANOSALVAS PEÑAFIEL HHM .S.A." que se me confiere según el nombramiento precedente Quito, 03 de Agosto del 2016

Ing. HECTOR HUGO MANOSALVAS SANDOVAL

C.C.Nro.1708748452

REGISTRO MERCANTIL
QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 49641

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	35444
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	08/08/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	11700
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CONSTRUCTORES MANOSALVAS PEÑAFIEL HHM S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	MANOSALVAS SANDOVAL HECTOR HUGO
IDENTIFICACIÓN	1708748452
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 3336 DEL.02/08/2016.- NOT.16 DEL 27/07/2016 DS

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 8 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

NOTARIA OCTAVA DE QUITO, ECUADOR. Facultado por el numeral 5 del artículo 18 de la Ley Notarial, DOY FE que las dos (2) fotocopias que anteceden, guardan exactitud, conformidad y corrección con el documento exhibido, mismo que fue devuelto al peticionario.

Quito, 8 AGO 2016

Jaime Rafael Espinoza Cabrera
NOTARIO